

Asunción, 02 de marzo de 2022

Nota AFD N° 72/2022

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: Respuesta a la Nota CGR N° 0487/2022 de fecha 24 de febrero del 2022.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Nota CGR N° 0487 del 24 de febrero del 2022, ingresada por mesa de entrada AFD con expediente N° 216 en fecha 25 de febrero del 2022, remitida en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"; y, mediante la cual se solicita un informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 "Reducción de las Desigualdades".

Al respecto, se adjunta el Memorando GPF N° 025/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, por el cual se da respuesta a lo requerido en la mencionada nota,

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


EMILIANO R. FERNÁNDEZ
Miembro del Directorio




JOSE MACIEL
Presidente Interino

Asunción, 24 FEB 2022

Nota CGR N° 0487

Ref.: Solicitud de informe.

Señora
TERESA RIVAROLA DE VELILLA, Presidenta
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Me dirijo a usted en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", con el objeto de solicitar un informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 "Reducción de las desigualdades" con referencia a:

Acciones	SÍ	NO
Si la institución dispone de un Plan de Acción sobre el ODS 10.		
Si identificó desigualdades indicadas en el citado ODS y que refiera a la institución.		
Si adopta políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social.		

En caso que la respuesta sea afirmativa, remitir documentos que avalen el informe.

El informe solicitado es a la fecha de recepción de la presente y deberá ser remitido en archivo PDF y formato editable, al correo electrónico institucional: cgr@contraloria.gov.py, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9°, inciso e) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Cabe mencionar que en caso de no proveer lo solicitado en el plazo establecido, se considerará que la institución no dispone de la información requerida.

En caso de precisar alguna aclaración adicional, podrá comunicarse al teléfono: (021) 6200-332, y se solicita indicar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CC: Síndico de la CGR.

CDBA/U/ag

MEMORANDO

GPF 025/2022

PARA : Lauro Mendoza, Auditor Interno Institucional Interino
DE : Cesar Cardozo, Gerente de Planificación y Finanzas
ASUNTO : Respuesta a solicitud de Informes CGR respecto a ODS 10
FECHA : 01/marzo/2022

Me dirijo a usted, en relación al tema de referencia, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Contraloría General de la República, conforme a la Nota CGR N° 0487 de fecha 24 de febrero de 2022 en la que solicitan un informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 “Reducción de las desigualdades” con referencia a:

Acciones	SI NO
Si la institución dispone de un Plan de Acción sobre el ODS 10	X
Si identificó desigualdades indicadas en el citado ODS y que refiera a la institución	X
Si adopta políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social	X

Cabe mencionar que la AFD contribuye a otros objetivos en su función de Banca de Desarrollo de segundo piso, en relación a su objeto social, señalado en el artículo 3º, de la Ley 2.640/2005, y modificado por Ley N° 6.769/2021 que establece que: “La AFD tiene por objeto otorgar financiamiento para complementar la estructura de fondeo de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) a fin de posibilitar la ejecución de programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo a través de dichas entidades, con fondos externos o internos provenientes de préstamos concedidos con o sin garantía del Estado Paraguayo, de donaciones de terceros, de dotaciones presupuestarias, de su capital propio, de negocios fiduciarios permitidos por ley y recursos financieros obtenidos con la emisión de títulos de deuda y de los que provengan de las operaciones que realice la AFD”.

Atentamente,

CESAR GUSTAVO
CARDOSO DELGADO

Firmado digitalmente por CESAR
GUSTAVO CARDOSO DELGADO
Fecha: 2022.03.01 18:12:36
-03'00'

Cesar Cardozo
Gerente de Planificación y Finanzas

De: [Secretaria General de la Contraloria](#)
A: [Veronica Bozzano](#)
Asunto: Acuse de recepción - Remisión de Nota AFD N° 72/2022
Fecha: miércoles, 2 de marzo de 2022 14:52:01
Archivos adjuntos: [Firma Heidi Cañete.png](#)
[Nota AFD N° 72.pdf](#)

Buenas
Se acusa recepción. El número de expediente asignado es el 1578/22.
Saludos cordiales.



Lic. Heidi Cañete

Departamento de Formación y
Procesamiento de Expedientes
Secretaría General

Tel.: +595 21 6200 224
www.contraloria.gov.py
Bruselas 1880 c/ Bélgica

De: "Veronica Bozzano" <vbozzano@afd.gov.py>
Para: cgr@contraloria.gov.py, cgrsecretaria@contraloria.gov.py
CC: "Lauro Mendoza" <lmendoza@afd.gov.py>, "Gerardo Zayas" <gzayas@afd.gov.py>, "Ruth Torres" <rtorres@afd.gov.py>, "Sandra Benitez" <sbenitez@afd.gov.py>, "Lourdes Alcaraz" <lalcaraz@afd.gov.py>
Enviados: Miércoles, 2 de Marzo 2022 12:56:47
Asunto: Remisión de Nota AFD N° 72/2022

Buenas tardes,

Remito adjunto la Nota AFD N° 72/2022, dirigida al Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General, en referencia a la "Respuesta a la Nota CGR N° 0487/2022 de fecha 24 de febrero de 2022".

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos cordiales,

Verónica Bozzano